

EXP – DGME – 1497/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la presentación de fecha 01 de marzo de 2.024, por la cual la Señora María Laura HARO LEDESMA, DNI n° 37.096.982, solicita su adscripción a la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, por los motivos que expone (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Señora María Laura HARO LEDESMA revista como agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado (Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo);

Que ha prestado su conformidad al mencionado pedido el Señor Director General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (fs. 3);

Que a fs. 6 ha emitido opinión favorable el Señor Secretario de Bienestar Universitario;

Que ha emitido informe Dirección General de Personal a fs. 10/11;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario a la Señora María Laura HARO LEDESMA, DNI n° 37.096.982, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado (Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo), a partir de la fecha y por el término de un (1) año, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 2324 / 2024**

## Hoja de firmas